

VISTO:

La Nota elevada por el ISFD y T N° 90, la Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe filial Punta Indio y SUTEBA-CTA) Punta Indio, solicitando *declarar de Interés Educativo la visita de la Dra. Lidia Turner Martí, y;*

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lidia Turner Martí, pedagoga e investigadora cubana, quién estará en nuestra localidad de Verónica del 24 al 26 de junio de 2013;

Que desde adolescente compartió los estudios con el desempeño laboral, lo que contribuyó a su formación en un sentido plural de la cultura y a su vocación por la educación;

Que Su labor se destaca por llegar a una concepción novedosa de la educación y de la acción formativa y aglutinadora de maestros, el rescate y divulgación de lo mejor del pensamiento pedagógico y la fundación de escenarios para desarrollar la educación y la pedagogía en Cuba y Latinoamérica;

Que ha desarrollado actividades de postgrado en universidades de Cuba, Nicaragua, Colombia, Venezuela, Argentina, España, México y República Dominicana;

Que fue pionera en la investigación educativa en el medio cubano de los años setenta. Inició una línea de investigación sobre el maestro: su vocación y preparación inicial, la práctica docente, sus cualidades y misión social, hasta llegar a la concepción de la formación en el estudio y el trabajo docente, lo que se concretó en el denominado Plan Ceiba (1971), cuyo resultado, llevado a la práctica de forma experimental, devino tesis que la Dra. Turner continuó desarrollando con el concepto de Formación integral del profesor, el cual comprende, además de las actividades académicas, las científicas, artísticas, sociales y deportivas. Desde su posición de Vicerrectora Primera, pudo aplicar esta tesis masivamente con éxito;

Que “Pedagogía de la ternura” es la obra cumbre de esta pensadora, la misma ha tenido gran repercusión nacional e internacional. Se han hecho eco de ella autores prestigiosos como el doctor Jacobo Moquete, el doctor Rojas Soriano, el doctor Miguel de Zubiria, la doctora Ana Hudson, el doctor Justo Chávez;

Que es Miembro del Consejo Científico Superior de la Academia de Ciencias de Cuba desde 1985, y actualmente Miembro de Mérito de ese órgano y de su Sección de Ciencias Sociales. Preside el Comité de Sociedades de Ciencias Sociales de la Academia y es miembro de la Comisión de Premiación;

Que ha sido Presidenta de la APC (1989-2004), actualmente su Presidenta de Honor; miembro del Consejo Directivo Internacional y Presidenta de Honor del Capítulo Cuba de la AELAC; Miembro de la Junta de Gobierno de la SEAP; y recientemente, Presidenta del Comité Organizador del XII Congreso Mundial de Sociedades de Educación Comparada, en Cuba (2004), Coordinadora de la Región del Caribe del CEAAL y miembro del Concilio Mundial de sociedades de educación comparada;

Que ha participado en importantes congresos internacionales de educación desde la década del sesenta y en reuniones como la Conferencia Mundial de la UNESCO, en Ginebra (1986) y la Conferencia Regional del CEAAL (Colombia, 1991), así como los Congresos de Pedagogía de La Habana.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°): Declárese de **Interés Educativo** la visita de la **Dra. Lidia** ----- **TURNER MARTI**, pedagoga e investigadora Cubana, quién estará en nuestra localidad de Verónica del 24 al 26 de junio de 2013.-----

Artículo 2°): Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERÓNICA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2013.-

Registrada bajo el N° 16/13.-